

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 25 FEB 2021 *de dos mil veintiuno.*

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 am del día 24 del mes de Febrero del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA de que trata el art. 409 del C. G. del P.,

En las misma se surtirán los trámites previstos en el art. 372 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>11</u> 26 FEB 2021 hoy La Secretaría, NANCY LUCIA MORENO H.
--

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 28 FEB 2021 de dos mil veintiuno

Vencido el término del traslado de las excepciones y desordenadas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 10:00 del día 29 del mes de Febrero del 2021 para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA de que trata el art. 409 del C. G. del P.

En las mismas se surtirán los trámites previstos en el art. 373 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>11</u> hoy <u>28 FEB 2021</u> La secretaria, NANCY LUCIA MORENO H.
--